

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**RENTAX S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO**  
**DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de RENTAX S.A. "EN LIQUIDACION" a saber: EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC., representada por su Apoderada general, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según poder que presenta, propietaria de sesenta (60) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos cada una; MONEYFAST S.A. representada por su Gerente General, Ing. María Olga Chalela Sáenz , propietaria de dieciséis (16) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos cada una; y PAYPOWER S.A. representada por su Gerente General, Ing. María Olga Chalela Sáenz, propietaria de cuatro (4) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos cada una - En vista de la ausencia del Presidente, los accionistas designan por unanimidad como Presidenta Ad-Hoc a la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretario el infrascrito Liquidador Principal, Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- *Informes del Liquidador Principal, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013;* 2.- *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos del citado ejercicio económico;* 3.- *Resultados del ejercicio;* y 4.- *Designación del Comisario Principal y Auditor Externo.*- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: *Informes del Liquidador Principal, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.*- Por Secretaría se da lectura a los informes del Liquidador Principal, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A

continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales y anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas analizan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de seis mil novecientos setenta y dos 26/100 dólares de los Estados Unidos (US\$6,972.26), más el impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$5,907.92, que genera una pérdida total de doce mil ochocientos ochenta 18/100 (US\$12,880.18) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores", hasta que sean amortizadas de conformidad con la Ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.**- Los señores accionistas reelegirán como Comisario Principal de la compañía a la C.P.A. Grace Magali Pazmiño Zamora, para el periodo estatutario de un año, facultando a la representante de la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento.- Los accionistas además reelegirán a la Ing. Martene Roblero Saad, con Registro No. SC-RNAE2-279 para que emita el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse el 31 de Diciembre del 2014, así como autorizan a la Gerente General, negocie los términos de su contratación.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Liquidador Principal-Secretario que certifica.-

f) p. EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.- Dra. Lilia Salazar Chiriboga – Apoderada General.- f) p. MONEYFAST S.A.- Ing. María Olga Chalela Sáenz- Gerente General.- f) p. PAYPOWER S.A.- Ing. María Olga Chalela Sáenz-Gerente General.- p. RENTAX S.A. "EN LIQUIDACION" f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Presidencia Ad-Hoc.- f) Ing. Juan Xavier Medina Manrique-Liquidador Principal-Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas respectivo., Guayaquil, Marzo 15 del 2014

  
ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE  
LIQUIDADOR PRINCIPAL-SECRETARIO